

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO, CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2010**

Asisten:

Luis Herrera,  
Rosa Clemente,  
Manuel Ángel López Sánchez,  
Ángel Ruiz de Apodaca,  
Rosana Garcíandía,  
Teresa Barricarte,  
Verónica San Julián,  
M<sup>a</sup> Jesús Taboada (secretaria en funciones de la Facultad de Derecho)  
Excusa su presencia: Ana Torres.

Comenzó la reunión a las 9hs. en el aula 7 de la Facultad de Derecho, con la asistencia de los miembros arriba mencionados, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

I-. Aprobación del acta de la reunión anterior.

II.- Informe por parte de la coordinadora de calidad de que, una vez aprobado el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) por parte de la ANECA en marzo de este año: ya están asignados los procesos a los responsables de su seguimiento; la Facultad cuenta con una página web donde se da publicidad a todo lo relacionado con el SGIC; y hemos sido dados de alta en ACU, el Administrador de Contenidos Universitarios, herramienta informática que nos servirá para el archivo y gestión de toda esta información. La semana que viene se dará una sesión formativa sobre su uso y explotación. Por otro lado, con relación al escrito que se envió a rectorado relativo a los créditos máximos de los que se puede matricular un alumno y créditos de permanencia, rectorado nos pide mantener los criterios establecidos y observar la evolución de los nuevos grados en aras a volver a enviar esa petición con datos la que avalen.

III-. Informe sobre las encuestas realizadas durante el curso. Resultados de los cuestionarios de satisfacción de los alumnos con el programa formativo y con las asignaturas. Ponente: Responsable del proceso P5.1 (M<sup>a</sup> Jesús Taboada). Se insertan en ACU las evidencias correspondientes.

IV-. Seguimiento del proceso P3.4.2: Proceso de promoción y reconocimiento del personal académico. Ponente: Responsable del proceso (Manuel Ángel López Sánchez). Se archiva en ACU las evidencias correspondientes.

V-. Seguimiento del proceso P2.7: Proceso de gestión y revisión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios. Ponente: Responsable del proceso (Ángel Ruiz de Apodaca). Se archiva en ACU ésta evidencia.

VI-. Ruegos y preguntas. Al hilo de las exposiciones se han ido planteando algunas preguntas, dudas y cuestiones:

1. Informar en el Pleno de la Facultad de los resultados de las encuestas de satisfacción de este año. Podría ser interesante añadir los datos de resultados de las asignaturas para ver en paralelo ambas informaciones.
2. Es necesario que el índice de participación de los alumnos en las encuestas sea elevado para que los resultados sean realmente significativos. Para ello sería bueno motivar a los alumnos. Sugerencias: el coordinador de curso, el delegado de curso, y/o el representante de alumnos que forma parte de esta comisión deberían hacer esa labor de motivación, así como hacer llegar a los alumnos el feedback de su participación.
3. No evaluar más de 2 o 3 asignaturas por curso y año, para dar margen a los profesores a introducir las mejoras que se les sugieran. De modo que en 2 o 3 años se evalúen todas las asignaturas de un curso y se vuelva a empezar la rotación.
4. Los datos sobre los procesos de los que se va informando no es preciso que aparezcan en Adi, sino que se envían a Teresa Barricarte para su introducción en ACU.
5. Se pone de manifiesto que los alumnos que hacen prácticas no rellenan u cuestionario de satisfacción, se sugiere que Rosa Clemente envíe al encargado del proceso las encuestas que se hacen en Ciencias para su adaptación a Derecho y su remisión a Antonio Moya, responsable de Prácticas de la Facultad. También se señala la necesidad de transmitir a esta persona que se ha de coordinar con FEUN en todo lo relativo a prácticas externas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10,30hs.

De todo ello, como Secretario, doy fe.